



CONDICIONES FINALES

EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS FEBRERO I 2024 DE CAIXABANK, S.A.

115.800.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos 2023, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 27 de julio de 2023.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.5 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, el Emisor declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base para obtener toda la información relevante.
- b) El Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y estas Condiciones Finales se encuentran publicados en la página web corporativa del Emisor (<https://www.caixabank.com/es/accionistas-inversores/inversores-renta-fija.html>¹) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129.

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por CaixaBank, S.A., con código LEI 7CUNS533WID6K7DGF187 y domicilio en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia y CIF A-08663619 (en adelante el "Emisor" o "CaixaBank").

D. Josep Manel Varela Llano, Managing Director de Markets de CaixaBank, en virtud de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 29 de junio de 2023 y en nombre y representación de CaixaBank, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Josep Manel Varela Llano, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TERMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

(véanse los términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los Valores

- Bonos Estructurados – Febrero I 2024.
- Código ISIN: ES03406090G3.

¹ La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia

- Los valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión.
- Emisión de valores estructurados realizada a los efectos de resultar admisible para el computo en el requerimiento mínimo de fondos propios y Pasivos admisibles (MREL): NO.

2. Divisa de la Emisión: EUR

3. Importe de la Emisión:

- Nominal: 115.800.000 Euros.
- Efectivo: 115.800.000 Euros.

4. Importe unitario de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros.
- Número de valores: 1.158.
- Precio de la Emisión: 100%.
- Efectivo Inicial: 100.000 Euros.

5. Fecha de Emisión/Desembolso: 6 de febrero de 2024.

6. Fecha de Vencimiento: 4 de febrero de 2025.

7. Tipo de Interés Fijo: No Aplicable.

8. Tipo Fijo Reajustado: No Aplicable.

9. Tipo de Interés variable: No Aplicable.

10. Tipo de interés indexado: No Aplicable.

11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- Tipo de Subyacente: Tipo de Interés
- Nombre y descripción del Subyacente: Euribor a 6 meses, que se define como el EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a plazo de 6 meses tomado de la página Reuters "Euribor01" o cualquier otra página que pudiera sustituirla en un futuro (en adelante "Pantalla Relevante").
El índice de referencia utilizado ha sido elaborado por The European Money Markets Institute (EMMI), inscrita en el registro de administradores e índices de referencia recogido en el artículo 36 del Reglamento (UE) 2016/1011 de Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo al uso de índices de referencia en los instrumentos financieros mantenido por la European Securities and Markets Authority ("ESMA").
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: De manera gratuita, en la página web de la European Money Markets Institute (EMMI): <http://www.euribor.org>
- Ponderación de los subyacentes: No Aplicable
- Posibilidad de liquidación por entrega física del Subyacente: No Aplicable
- Fórmula de cálculo: No Aplicable

El abono de intereses dependerá de la evolución del precio del Índice Subyacente según las siguientes condiciones:

En cada una de las Fechas de Pago de Cupón, si en las respectivas Fechas de Observación, el precio oficial de cierre el Índice Subyacente es:

- igual o superior a 5,00%**, se abonará un cupón fijo del 5,10% en base anual sobre el Importe Nominal unitario de cada bono;
- igual o inferior a 3,50%**, se abonará un cupón fijo del 3,50% en base anual sobre el Importe Nominal unitario de cada bono; y

(c) **superior a 3,50% e inferior a 5,00%**, se abonará un cupón variable equivalente al Índice Subyacente sobre el Importe Nominal unitario de cada bono;

y se aplicará la siguiente fórmula:

$$C = \frac{N * i * d}{\text{Base} \times 100}$$

Donde:

C es el cupón variable a pagar en cada periodo

N es el importe Nominal Unitario

i es el tipo de interés aplicable de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior

d es el número de días transcurridos en el periodo anual, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable.

Base es la base de cálculo para el devengo de intereses que indica el número de días en que se divide el año a efectos de cálculo de intereses en base anual

Fecha de Observación 1	2 de agosto de 2024	Fecha de Pago de Cupón 1	6 de agosto de 2024
Fecha de Observación Final	31 de enero de 2025	Fecha de Pago de Cupón Final	4 de febrero de 2025

- **Base de cálculo para el devengo de intereses:** ACTUAL/365.
- **Convención Día Hábil:** En caso de que algunas de estas fechas no fuera un día hábil, se tomará como fecha de referencia la del día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2.

12. Cupón cero: No Aplicable.

13. Evento de Pasivos Admisibles: No Aplicable.

14. Evento de Capital: No Aplicable.

15. Evento Fiscal: No Aplicable.

16. Amortización anticipada del importe residual: No Aplicable.

17. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

- Modalidad:
 - Opción Emisor: No Aplicable.
 - Opción Inversor: No Aplicable.
 - Cancelación Automática: No Aplicable.
- Importe/s de la amortización: Total/Parcial - % sobre el nominal y/o valor nominal a amortizar en euros: No Aplicable.
- Estructura de Cancelación Anticipada: No Aplicable.

18. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha de Amortización: 4 de febrero de 2025.
- Precio de Amortización Final: 100% sobre nominal.
- Vencimiento prorrogable: No Aplicable.
- Período de Vencimiento Prorrogado: No Aplicable.
- Estructura de Amortización Final: No Aplicable.

- 19. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados:** No Aplicable.
- 20. TIR para el Tomador de los Valores:** Dado que se trata de una emisión cuyo pago de cupón dependerá de unas referencias finales no es posible calcular a priori una TIR definitiva. Ver ejemplos en el epígrafe 47.
- 21. Representación de los inversores y derechos vinculados a los valores:**
Representación de los inversores:
- Constitución del sindicato: No.
 - Identificación del Comisario: No Aplicable.
 - Limitaciones a los derechos vinculados a los valores: No Aplicable.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

- 22. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión:** Clientes de Banca Privada de CaixaBank, S.A. (incluye minoristas).
- 23. Importe de suscripción mínimo/máximo:** importe de suscripción mínimo de CIEN MIL EUROS (100.000 Euros) e importe de suscripción máximo equivalente al importe de la emisión.
- 24. Periodo de Solicitud de Suscripción:** Las solicitudes de suscripción, por un importe mínimo de 100.000 Euros, se tramitarán desde las 11:00 horas del día 19 de enero de 2024 hasta las 15:00 horas del día 26 de enero de 2024.
- 25. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud:** No Aplicable.
- 26. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores:** No Aplicable.
- 27. Métodos y plazos el pago y entrega de los valores:** No Aplicable.
- 28. Publicación de los resultados:** No Aplicable.
- 29. Entidades Directoras:** No Aplicable.
- 30. Entidades Aseguradoras:** No Aplicable.
- 31. Entidades Colocadoras:** CaixaBank, S.A., con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
- 32. Entidades Coordinadoras:** No Aplicable.
- 33. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez:** CaixaBank, S.A. ofrecerá ventanas de liquidez diaria a los tenedores de la Emisión de Bonos Estructurados Febrero I por el total del nominal de la emisión. La primera ventana de liquidez será el 7 de febrero de 2024 y, en adelante, el día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2 (sistema de liquidación bruta en tiempo real del Eurosistema). En condiciones normales de mercado, ese día CaixaBank, S.A. mostrará un precio de compra y un precio de venta con una diferencia entre uno y otro no superior al 1%.

INFORMACION OPERATIVA DE LOS VALORES

- 34. Agente de Pagos:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
- 35. Agente de Cálculo:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.

36. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del Sistema T2 y bancos comerciales abiertos para la realización de operaciones financieras en Barcelona.

37. Entidades de liquidez: CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619, en las condiciones establecidas en el punto 33 anterior.

38. Liquidación de los valores: IBERCLEAR.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISION

39. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los siguientes:

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2023, por el que se aprueba la elaboración de un Folleto de Base de Valores No Participativos; y
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2023 por el que se aprueba la emisión de valores estructurados por importe máximo de 5.000.000.000€

40. Rating: la emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia

41. Gastos de la emisión y admisión

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	0 euros
Admisión a cotización AIAF, Mercado de Renta Fija	1.658 euros
Tasas de alta e IBERCLEAR	1.000 euros
Comisiones Aseguramiento y Colocación	-
Otros	-
Total Gastos	2.658 euros

42. Teniendo en cuenta los gastos de la tabla anterior, los **ingresos netos** ascienden a: No aplicable.

43. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por CaixaBank: AIAF, Mercado de Renta Fija.

44. Finalidad de la emisión y destino de los ingresos: No Aplicable.

45. Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: No.

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

46. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: No Aplicable.

47. Ejemplos de liquidación a vencimiento:

ESCENARIO 1 (escenario de menor rentabilidad): escenarios de liquidación en los que en todas las Fechas de Observación el Índice Subyacente es igual o inferior a 3,50%:

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Nivel Índice Subyacente	Cupón (base anual)	Devolución de Capital	Total a abonar
6 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	2.40%	3.50%	N/A	1,745.20 €

4 de febrero de 2025	31 de enero de 2025	1.35%	3.50%	100,000.00 €	101,745.20 €
----------------------	---------------------	-------	-------	--------------	--------------

TIR anualizada: 3,53%

ESCENARIO 2 (escenario de rentabilidad intermedia): escenarios de liquidación en los que el Índice Subyacente puede situarse por debajo de 3,50%, por encima de 5,00% o entre ambos niveles en las distintas Fechas de Observación:

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Nivel Índice Subyacente	Cupón (base anual)	Devolución de Capital	Total a abonar
6 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	4.35%	4.35%	N/A	2,169.04 €
4 de febrero de 2025	31 de enero de 2025	2.75%	3.50%	100,000.00 €	101,745.20 €

TIR anualizada: 3.97%

ESCENARIO 3 (escenario de mayor rentabilidad): escenarios de liquidación en los que en todas las Fechas de Observación el Índice Subyacente es igual o superior al 5,00%:

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Nivel Índice Subyacente	Cupón (base anual)	Devolución de Capital	Total a abonar
6 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	5.00%	5.10%	N/A	2,543.01 €
4 de febrero de 2025	31 de enero de 2025	5.25%	5.10%	100,000.00 €	102,543.01 €

TIR anualizada: 5,17%

- 48. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas:** No Aplicable.
- 49. País y mercado donde se solicita la admisión a cotización:** España. AIAF, Mercado de Renta Fija.
- Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la emisión y admisión a cotización de los valores en dicho mercado.
- 50. Tipo de la remuneración de la provisión de fondos:** No Aplicable.
- 51. Información sobre el informe del experto independiente:** No Aplicable.
- 52. Admisibilidad en el marco del BCE:** No Aplicable.
- 53. Información adicional en relación con valores con Fines “verdes” / “sociales” / “sostenibles”:** No Aplicable.

CaixaBank, S.A.

D. Josep Manel Varela Llano
Managing Director de Markets